

ACTA Nº 2775- SESION DEL 7 DE MAYO DE 2020

A los 7 días del mes de mayo de 2020, a las 17:30 horas, se encuentran reunidos los Directores de **Ledesma, Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial** (en adelante, la 'Sociedad'), Doctor Carlos Herminio Blaquier, Doctor Alejandro Blaquier, Licenciado Santiago Blaquier; Licenciado Ignacio Blaquier; Licenciado Juan Ignacio Pereyra Iraola; Doctor Matias Guillermo Sánchez Sorondo y Licenciado Mariano Letemendia, conforme lo autorizado por el artículo 8 del Estatuto Social. Se encuentran presentes, asimismo, los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, Doctora María Fraguas, Doctor Ángel Schindel y Doctor Enrique Sbértoli. Preside la reunión el Presidente del Directorio, el Doctor Carlos Herminio Blaquier.

Toma la palabra el Licenciado Santiago Blaquier y dice que corresponde resolver en la forma habitual lo concerniente a los estados financieros consolidados y separados condensados de situación financiera, los estados del resultado integral, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio, las notas a los estados financieros en su conjunto y la reseña informativa por el período de nueve meses finalizado al 29 de febrero de 2020 e iniciado el 1° de junio de 2019. Los estados financieros mencionados se encuentran confeccionados de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica Nº 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa. Dichas normas difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y de la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" de dicho Consejo, utilizadas en la preparación de los estados financieros separados y consolidados anuales y de período intermedio, respectivamente.

Además, debe considerarse la información requerida por el art. 63, último párrafo, del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., correspondiente al tercer trimestre del ejercicio iniciado el 1° de junio de 2019 y finalizado al 29 de febrero de 2020, señalando que toda la documentación citada ha sido enviada a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora con antelación suficiente a la presente reunión, por lo que no es necesario reproducirla en la presente acta y cuenta, además, con el informe de revisión del auditor externo titular de la Sociedad, Dr. Pablo Moreno, y el informe de la Comisión Fiscalizadora. Asimismo, se informa que la citada documentación será transcrita en el copiatorio de balances dentro de los 5 días hábiles siguientes al levantamiento del aislamiento social preventivo y obligatorio vigente a la fecha de la presente reunión.

Toma la palabra el doctor Carlos Herminio Blaquier quien informa que, conforme surge de los estados consolidados de la Sociedad al 29 de febrero de 2020, el período de nueve meses finalizado en esa fecha arrojó una ganancia de \$ 75.810 (monto expresado en miles de pesos).

Acto seguido, señala que corresponde en este acto, someter formalmente la documentación contable correspondiente al período de nueve meses finalizado el 29 de febrero de 2020 a la consideración y resolución definitiva del Directorio, agregando que sugiere, a fin de firmar los ejemplares de la documentación a presentar ante Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Comisión Nacional de Valores, Mercado Abierto Electrónico (MAE) y otras reparticiones, que se designe a varios Directores para que uno de ellos indistintamente se haga cargo de la presidencia de la Sociedad al sólo efecto de suscribir la documentación considerada en esta sesión.

Después de un cambio de ideas, el Directorio de **Ledesma Sociedad Anónima Agrícola Industrial** por unanimidad,

RESUELVE:

1º) Aprobar sin modificaciones los estados financieros consolidados y separados condensados por el período de nueve meses finalizado al 29 de febrero de 2020 (tercer trimestre) los cuales incluyen los estados de situación financiera y sus notas, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, la reseña informativa confeccionados de acuerdo con las normas vigentes mencionadas precedentemente, la información requerida por el art. 63, último párrafo, del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., y tomar debida nota de los informes de la Comisión Fiscalizadora y del Dr. Pablo Moreno.

2º) Designar a los Directores Doctor Carlos Herminio Blaquier, Doctor Alejandro Blaquier, Licenciado Ignacio Blaquier, Licenciado Santiago Blaquier o Licenciado Juan Ignacio Pereyra Iraola para que indistintamente uno cualquiera de ellos se haga cargo de la presidencia de la Sociedad al sólo efecto de suscribir una copia de la presente acta y el balance trimestral al 29 de febrero de 2020 (tercer trimestre) y sus notas, el estado de situación financiera separado y consolidado y sus notas, los estados separados y consolidados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, la reseña informativa, la información requerida por el art. 63, último párrafo, del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y toda otra documentación societaria

relacionada, dejándose constancia que la firma de la citada documentación se realizará una vez dispuesto el levantamiento del aislamiento social preventivo y obligatorio vigente a la fecha de la presente reunión.

Acto seguido, de conformidad con lo dispuesto en artículo 8 del Estatuto Social, el doctor Enrique Sbértoli, en representación de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión.

Por último, el Sr. Presidente informa que el acta correspondiente a la presente reunión será transcrita al libro respectivo y firmada dentro de los 5 días hábiles siguientes al levantamiento del aislamiento social preventivo y obligatorio vigente al día de la fecha.

Mediando aprobación unánime de lo actuado y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:00 horas.

Firmantes: Carlos H. Blaquier, presidente del Directorio, Alejandro Blaquier, vicepresidente, Santiago Blaquier, Ignacio Blaquier, Juan Ignacio Pereyra Iraola, Mariano Letemendia, Matias Guillermo Sanchez Sorondo, directores; Maria Fraguas, Enrique Sbértoli y Angel Schindel, miembros de la Comisión Fiscalizadora